

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**XVII LEGISLATURA**  
**DIPUTADO SERGIO RICARDO HUERTA LEGGS.**

"2025, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"  
"2025, Año de la Mujer Indígena y Afromexicana"  
"2025, Año del Padre Francisco Eusebio Kino"  
"Junio "Mes del Orgullo LGTBTTQ+ en el Estado de Baja California Sur"  
Junio "Mes del Medio Ambiente en el Estado de Baja California Sur"  
Junio "Mes de la Paternidad en Baja California Sur"

La Paz, Baja California Sur, a 26 de junio de 2025  
**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE  
ACUERDO**

**DIP. ARLENE MORENO MACIEL.**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO**  
**ORDINARIO DE SESIONES PRIMER AÑO DE**  
**EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMA**  
**SEPTIMA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

**P R E S E N T E.-**

Los Diputados, **SERGIO GULUARTE CESEÑA**, **SERGIO POLANCO SALAICES** y su servidor **SERGIO RICARDO HUERTA LEGGS**, en nuestro carácter de Representantes Populares, en uso de las facultades establecidas en las fracciones II y III del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California Sur, someto a la consideración del Pleno de esta Honorable Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICION DE MOTIVOS:**

La pesca tradicional ha sido históricamente una de las principales actividades económicas y culturales de Baja California Sur. Las comunidades pesqueras enfrentan condiciones difíciles para abastecerse de combustible, elemento indispensable para salir al mar durante varios días. Dado que no existen estaciones de servicio cercanas, deben trasladar gasolina desde zonas urbanas, recorriendo caminos de terracería en mal estado, lo cual agrava las condiciones de marginación que enfrentan.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**XVII LEGISLATURA**  
**DIPUTADO SERGIO RICARDO HUERTA LEGGS.**

"2025, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"  
"2025, Año de la Mujer Indígena y Afromexicana"  
"2025, Año del Padre Francisco Eusebio Kino"  
"Junio "Mes del Orgullo LGTBTTQ+ en el Estado de Baja California Sur"  
Junio "Mes del Medio Ambiente en el Estado de Baja California Sur"  
Junio "Mes de la Paternidad en Baja California Sur"

Esta realidad vulnera derechos fundamentales reconocidos por el artículo PRIMERO de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que garantiza el goce efectivo de los derechos humanos, así como por el artículo QUINTO de la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Baja California Sur, que establece el derecho de las personas dedicadas a la pesca a condiciones de trabajo dignas.

Gran parte de la pesca ribereña abastece tanto a la población sudcaliforniana como a los servicios turísticos que dependen de estos productos locales. Es importante señalar que esta producción no sólo llega a los hogares, sino también a hoteles, restaurantes y centros turísticos que la requieren para ofrecer sus servicios. La cadena de valor que sostiene al turismo —una de las principales fuentes de ingresos del estado— inicia en muchas ocasiones con el trabajo de las y los pescadores. Este aprovechamiento equitativo de los recursos naturales es un principio consagrado en el artículo 27 constitucional.

La reciente detención del pescador Fabián Calderón, ocurrida por transportar combustible con fines productivos en la comunidad de El Sargento, por mencionar una de estas, evidencia la urgencia de atender esta situación recurrente. Pese a contar con documentación legal, fue privado de su libertad, lo que expone una problemática estructural que afecta al sector: la criminalización de una práctica que responde a condiciones geográficas y logísticas. El marco regulatorio vigente, como lo establece la Ley de Hidrocarburos, contempla disposiciones técnicas para el transporte de combustible, pero no debe aplicarse de forma desproporcionada a quienes ejercen una actividad lícita y necesaria para el desarrollo económico en todo el estado de Baja California Sur.

Además, el artículo CUARTO constitucional reconoce el derecho de toda persona a un medio ambiente sano, lo que incluye el uso racional y sustentable de los recursos naturales, y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, prevé que la infraestructura básica es un componente esencial para mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**XVII LEGISLATURA**  
**DIPUTADO SERGIO RICARDO HUERTA LEGGS.**

"2025, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"  
"2025, Año de la Mujer Indígena y Afromexicana"  
"2025, Año del Padre Francisco Eusebio Kino"  
"Junio "Mes del Orgullo LGTBTTQ+ en el Estado de Baja California Sur"  
Junio "Mes del Medio Ambiente en el Estado de Baja California Sur"  
Junio "Mes de la Paternidad en Baja California Sur"

**PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.** Se exhorta respetuosamente a Jorge Alberto Cota Pérez, Titular de la Junta Estatal de Caminos de Baja California Sur, tenga en bien Realizar una evaluación técnica prioritaria del estado actual de los Caminos prioritarios utilizados por los principales campos pesqueros con el fin de elaborar una estimación presupuestal para su mantenimiento.

**SEGUNDO.** La Décima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que en el Presupuesto de Egresos 2026 se incluya una partida específica dentro de la Junta Estatal de Caminos destinada a la rehabilitación de caminos que conectan los campos pesqueros con otras comunidades del estado.

**TERCERO.** Se exhorta respetuosamente al Comisionado Nacional de Energía C. Leopoldo Vicente Melchi García para que analice soluciones normativas que atiendan la problemática recurrente del transporte de combustible por parte de las comunidades pesqueras de BCS.

Sala de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, La Paz, Baja California Sur, junio de 2025.

---

Dip. Sergio Ricardo Huerta Leggs  
Diputado integrante de la XVII Legislatura.

---

---

Dip. Sergio Guluarte Ceseña  
Salaices  
Integrante de la XVII Legislatura.

Dip. Sergio Polanco  
Integrante de la XVII Legislatura.